

Buenos Aires, 25 de febrero de 2025.

CONVOCATORIA DEL SECTOR OFICIAL A LA APERTURA DEL DIÁLOGO - SUSPENSIÓN DE LAS MEDIDAS DE FUERZA

En el día de hoy, ambas organizaciones gremiales fuimos convocadas por las autoridades del Organismo a una reunión para abordar la situación actual.

Ante la inminencia de las medidas de fuerza previstas para los días jueves 27 y viernes 28 del corriente, el Sector Oficial ha propuesto aperturar una **mesa de diálogo** con la finalidad de tratar los temas de interés mutuo.

SUPARA y AEFIP consideramos fundamental entablar canales de discusión que permitan encontrar alternativas para abordar las necesidades del conjunto de los trabajadores del organismo.

Frente a este cambio de posición del Sector Oficial, **las representaciones gremiales hemos resuelto suspender las medidas de fuerza**, las que quedarán sujetas a los avances de este proceso de diálogo.

En atención a lo expuesto, se ha convenido celebrar una próxima reunión el día 5 de marzo a las 16 horas.

Finalmente, ambas organizaciones gremiales instamos al Sector Oficial a asumir el compromiso de un diálogo responsable, fructífero y de buena fe.



EN LA UNIDAD ESTÁ LA RESPUESTA